

Supervisor europeo acusa a agencias de calificación de conflictos de interés

PARÍS (EFE).- La [Autoridad](#) Europea de Valores y Mercados (ESMA, en inglés) acusó hoy de conflictos de interés a Fitch, Moody's y Standard & Poor's en un informe sobre estas agencias de calificación de riesgos soberanos en el que pide que los corrijan.

La investigación detectó la existencia de “fallos” que pueden plantear “riesgos a la [calidad](#), independencia e integridad de las calificaciones y del proceso de calificación”, aseguró el responsable de la ESMA, Steven Maijor.

Los [resultados](#) del informe indican que en áreas donde se detectan conflictos de interés o de independencia los fallos encontrados “podrían comprometer la independencia del proceso de calificación y de las calificaciones de deuda”.

El [estudio](#), titulado “Investigación sobre las calificaciones soberanas”, pone el foco específicamente en la “confidencialidad” de la información sobre la deuda soberana y destaca que es muy importante para el correcto funcionamiento de las evaluaciones que esas agencias emiten.

Pide por ello las “medidas necesarias para garantizar que dicha información se protege adecuadamente y que ni se revela ni se utiliza incorrectamente por terceras partes”.

Las agencias “tienen que garantizar que sus empleados respetan la confidencialidad de la información de las evaluaciones” y que practican “suficientes controles internos”, añade el informe.

Se sugiere, además, que esas agencias “definan claramente el papel que desempeñan las diferentes partes que puedan estar implicadas en el proceso de calificación para asegurar en todo momento su independencia, calidad e integridad”.

En concreto, se señala que la publicación de algunos informes puede atender a las necesidades estratégicas de los departamentos de comunicación externa y no respetar los tiempos de los analistas.

La ESMA ha constatado casos en los que “se divulgaban futuras acciones de calificación a terceras partes no autorizadas” y que los controles internos no identificaron estas prácticas.

El informe redactado por la ESMA apunta también que es necesario que se “identifiquen y mitiguen todos los conflictos de interés actuales o potenciales que puedan afectar a las evaluaciones” más allá de “las áreas más obvias” como las de los “negocios o relaciones contractuales en curso”.

Se pide también que las agencias se aseguren de que todos sus empleados cumplan los procesos de conformidad acordados con los reguladores y que revisen sus metodologías de evaluación en base a “validaciones históricas” o pruebas de fiabilidad a posteriori.

Sobre los empleados de esas agencias, el estudio revela que en ocasiones se atribuyen responsabilidades de análisis a empleados sin experiencia o recién contratados, lo que “pone en riesgo la calidad del análisis”.

Un portavoz de la ESMA indicó a EFE que la institución “vigilará de cerca durante los próximos meses” las reformas que apliquen las agencias para corregir los fallos detectados.

